

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.364/2010

Ref. Expediente A.T. 133/2010, Libex: 1294

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba (Córdoba), con domicilio en C/ Capitulares, número 1 en Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Estadio El Ar-

cángel, Recinto Ferial del Arenal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a dotación oficinas municipales.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión de 1.040 m con conductores AI 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial (P.D. Decreto 21/1985, de 5 de febrero) El Secretario General, José Luis Gamba López del Hierro.